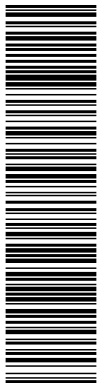


DOCUMENTO Decreto... DECRETO ADJ QUI BA ASO AGO 2026	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2026/6841
OTROS DATOS Código para validación: 1E8T7-OZ9BH-WDMBD Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 13:27:19 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Delegado de Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/07/2026 12:56 ESTADO FIRMADO 14/07/2026 12:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5933307 1E8T7-OZ9BH-WDMBD 22F38E0F0C5FBB9A6EC35DF5FFC3427DECB3D8C07A83B09B35F069362BA8116000417249EE9CF3964B0407D4758D77AE9209AA040A10A84AC7F511B877BDCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=10043&ent_id=1&idoma=1



CUL./V.A.M./g.g.
Expediente: 2026/29429

DEC100-v. 1.0

DECRETO

Adjudicación de situados en el Recinto Ferial para instalar quioscos – bares de hostelería y restauración durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2026.

Con fecha 26 de junio de 2026, fueron aprobadas por Decreto 2026/6281, las *“Bases Reguladoras que han de regir la expedición de autorizaciones demaniales para instalar quioscos – bares de hostelería y restauración en el Recinto Ferial durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2026”*.

Que dichas Bases fueron publicadas en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, dándose traslado de las mismas a aquellos interesados que lo solicitasen, para su conocimiento y a los efectos oportunos, habilitándose un plazo comprendido entre los días 29 de junio y 7 de julio de 2026, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes para optar a estos situados vacantes.

Que durante el plazo habilitado a tal efecto han sido presentadas una serie de solicitudes por parte de diferentes asociaciones y partidos políticos, con objeto de que se les sean adjudicados los situados vacantes disponibles durante las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción de 2026.

Con fecha 8 de julio de 2026, ha sido aprobado por Decreto 2026/6650, la relación de solicitudes admitidas con el fin de concurrir a la adjudicación de situados para instalar quioscos – bares de hostelería y restauración en el Recinto Ferial durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2026.

Con fecha 10 de julio de 2026, a las 10:30 horas fue celebrado un sorteo en la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto con el fin de adjudicar situados en el Recinto Ferial para instalar quioscos – bares de hostelería y restauración durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2026.

Examinado el Acta del Sorteo celebrado el 10 de julio de 2026 en la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, así como el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, documentos ambos que se acompañan a la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 LRRL, así como en los artículos 43.3 ROF y 30.3 LALCM, en concordancia con lo establecido en el Epígrafe Decimotercero letra b) del Decreto 2026/2453, de 4 de marzo, de Reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes

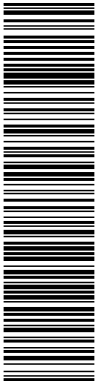
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5933307 1E8T7-OZ9BH-WDMBD 22F38E0D0C5FB89A6EC35DF5FFC3427DECB3D8C07A83B09B35F069362BA8116000417249EE9CF3964B040704758D77AE9209AA040A10A84AC7F511B877BDCB) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=10043&ent_id=1&idoma=1



CUL./V.A.M./g.g.
Expediente: 2026/29429

DEC100-v. 1.0

DECRETO

miembros del Ayuntamiento de Pinto, así como de acuerdo con las determinaciones establecidas en la legislación vigente.

Por todo ello y en ejercicio de mis atribuciones,

D. Víctor Alonso Miranda, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Pinto

RESUELVO:

Primero. **ADJUDICAR** un situado en el Recinto Ferial para instalar un quiosco – bar de hostelería y alimentación durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción de 2026, conforme a las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto 2026/6281, de 26 de junio, a los interesados que figuran a continuación:

Nº	REGISTRO	SOLICITANTE	Nº DE SITUADO ADJUDICADO
1	2026/25043	HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO CALVARIO	1
2	2026/25044	PSOE (AGRUPACIÓN LOCAL	2
3	2026/25208	CLUB VOLEIBOL PINTO	5
4	2026/25327	C.D.E. FUTSAL PINTO	4
5	2026/25342	C.D.E. PINTO ACADEMY FC	3

Segundo. **INSTAR** a los adjudicatarios que figuran expuestos en el punto primero del presente acuerdo, para que presenten la “Solicitud de Autorización de Montaje de Quiosco – Bar, Remolque de Alimentación o Instalación Análoga (SG – 009)” debidamente cumplimentada y firmada, acompañando la documentación exigida en las misma con el fin de obtener autorización para el uso y explotación del situado adjudicado, antes del día 24 de julio de 2026.

Tercero. **PUBLICAR** dicho acuerdo en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, dando traslado de las mismas a aquellos interesados que lo soliciten, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cuarto. **DISPONER** los medios precisos para la tramitación de este expediente.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se comunica a la Secretaría General del Ayuntamiento a los solos efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>